



ACUERDO INSTITUCIONAL PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS ENCAMINADAS A LA FINALIZACION DE LA SITUACION DE CONGESTIÓN DE LA AUTOPISTA DEL NORTE TF 5.

Instar al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España a que se tomen las decisiones necesarias a fin de que las obras Planificadas y Proyectadas, que afectan a la Autopista del Norte TF-5 se ejecuten en el marco del Convenio Canarias Estado en materia de Carreteras, con los ajustes necesarios para la adaptación de esta infraestructura al marco actual de movilidad.

Instar al Estado y al Gobierno de Canarias a que las prioridades para la ejecución de las vías incluidas en la Red Viaria Regional respondan a criterios objetivos de:

- Intensidad de tráfico**
- Población afectada**
- Congestión en términos de coste a los ciudadanos, a las empresas y al medio ambiente por emisiones de CO2**
- Efectos sobre la calidad de la oferta del transporte público**
- Efectos sobre la actividad económica (coste de distribución y logística, consumo de combustible, etc.**

En definitiva, que respondan a criterios técnicos, sociales, medio ambientales y económicos.

Instar al Gobierno de Canarias y al Gobierno de España para que las actuaciones a realizar en el Red Viaria Regional y su priorización sean objeto del máximo consenso entre la Administración Autonómica, la Insular y la Municipal..